

HECHOS ESENCIALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Mayo de 2013 han ocurrido los siguientes hechos esenciales:

1. En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el 27 de Marzo de 2013, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2013, a las 09:00 horas. Las materias a tratar son las siguientes:

a) Examen de la situación de la Sociedad: Informe de los Auditores Externos, aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

b) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2013

c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013. De acuerdo a Oficio Circular n° 718 del 10 de Febrero de 2012.

d) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas.

e) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

f) Otras materias de interés social que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas. INMOBILIARIA ESTADIO COLO-COLO S.A.

2. En junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de Abril de 2013, a las 09:00 Horas, se acordó aprobar unánimemente lo siguiente

(i) La memoria, balance general, estados de resultados e informe de los auditores externos de la sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.

(ii) La política de dividendos para el ejercicio 2013.

(iii) Las operaciones relacionadas de la sociedad.

(iv) La remuneración del directorio

(vi) La designación de Humphreys Auditores y Cía. Limitada como auditores externos para el ejercicio 2013.

(vii) La designación del Diario La Tercera, y El Mostrador para efectuar las publicaciones de la sociedad.